



*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION - D - N° 04 1 / 03

SALTA, 17 MAR 2003  
Expediente N° 12.148/02

**VISTO:**

La solicitud presentada por la alumna Liliana Beatriz GONZALEZ L.U. N° 31.191 de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, en el sentido que se apruebe el Tema de Tesis: "Contenidos de alimentación y nutrición en la enseñanza general básica en las escuelas públicas de Salta Capital".

**CONSIDERANDO:**

Que la Lic. Cecilia PIU de MARTIN, ha manifestado su aceptación para actuar como Asesor del trabajo.

Que la Dirección Administrativa Académica informa que la causante cumple con los requisitos establecidos para iniciar su trabajo de Tesis, según Resolución Interna N° 093/91 y su modificatoria N° 216/91.

Que la Comisión de Carrera de Nutrición, a Fs. 16 Vta. aconseja aprobar el Tema de Tesis a la par que propone los miembros que deben integrar el Comité Asesor, en un todo de acuerdo con lo establecido por el artículo 7° de la Resolución Interna N° 093/91.

**POR ELLO:**

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** Aprobar como Tema del trabajo de Tesis de la alumna Liliana Beatriz GONZALEZ L.U. N° 31.191 de la Carrera de Nutrición el siguiente: "Contenidos de alimentación y nutrición en la enseñanza general básica en las escuelas públicas de Salta Capital".



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION - D - N° 04 1 / 03

SALTA, 17 MAR 2003  
Expediente N° 12.148/02

ARTICULO 2°.- Integrar el Comité Asesor con los siguientes docentes.

Lic. Cecilia PIU de MARTIN	Asesor
Lic. Eugenia María VILLAGRAN	Revisor
Lic. María Elsa del Valle, ARE	Revisor

ARTICULO 3°.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, Miembros del Comité Asesor, a la interesada y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.



Lic. MARTA JULIA JIMENEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO  
DECANO  
Facultad de Ciencias de la Salud